

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel. 0'50 pesetas al mes.
 Para los demás puntos. . . 1'75 id. al trimestre.
 Idem id. 6'50 id. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico.
 Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

¿CUANDO?

Quando vemos á los monárquicos, por conveniencia, encomiar las excelencias de las viejas y hoy inútiles instituciones, y ofrecer que el gastado sistema ha de conducirnos al bienestar tan deseado, siempre preguntamos: ¿Quando?

Sucedense los días, los años, los siglos, y siglos sin cuento, y el fin apetecido no llega, ni se vislumbra el término de nuestro mal. El decaimiento aumenta. La seperanza se pierde y la ruina es inminente; y el país que desfallece pregunta una vez más ¿Quando?

Recuérdannos, alguna vez, como si de pasadas ilusiones viviéramos, los esplendores de las pasadas glorias de los Jaimés y los Alfonsos, y aquella época en que el cetro del español monarca regia á medio mundo, sin recordar cual era entonces la indole de los pueblos y el fruto que al mismo país reportaba el resultado de aquellas sangrientas guerras de gloria y de conquista. Sumido en la servidumbre, en la ignorancia y en el embrutecimiento, aquellos hombres bravos entre los bravos, en el combate enfrente del enemigo, dejábanse humildes cruzar el rostro por el látigo del señor, ni más ni menos, que si al nacer llevaran en la frente la señal de eterna esclavitud; y así hubieran continuado; y así tal vez aun nos encontraríamos hoy, sin la sublime epopeya de la redentora revolución francesa que llevando á la realidad la verdad predicada por el Salvador, de la igualdad entre los hombres, borró para siempre los privilegios de esta. Y aquellos sanos principios fueron despues combatidos, perseguidos los que los propagaban, encarcelados y guillotinos. Pero así como la doctrina del Crucificado se estendió por todo el mundo, así tambien la simiente vertida por los mártires de aquella revolución de principios, germinó vigorosa y lozana, porque habia sido sembrada en terreno abonado que prestó fecunda savia á la tan condicionada planta.

Desde entonces, debieron desaparecer para siempre las monarquías; y debieron desaparecer, porque no pueden vivir en el campo de la democracia; debieron desaparecer, porque en los pueblos

de hombres libres, solo cabe el Gobierno del pueblo por el pueblo. Porque ya no existe el derecho divino, porque no debe existir en la gobernación del Estado el derecho hereditario; porque los pueblos deben elegir por sí, á aquellos que han de regir sus destinos.

Los que no pudiendo oponerse á las corrientes invasoras de la civilización y el progreso, tampoco podían desprenderse por completo de viejas tradiciones y necias preocupaciones, instituyeron la monarquía constitucional, como medio de conciliar los intereses y los derechos del pueblo con la existencia de las caducas instituciones.

La monarquía constitucional es una sombra de la monarquía absoluta es una monarquía sin magestad, sin prestigio y dentro de la cual sustituye al feudal señor el asqueroso cacique de lugar, que todo lo impone, todo lo avasalla, porque cuentan con la impunidad. Y pasa el tiempo y el sufrido pueblo, que no fué feliz en las edades en que España dictó leyes al mundo, porque sólo servia de medio para que los grandes acrecentaran sus dominios y sus riquezas hasta el punto de hacer tambalear el trono de su rey á su capricho, tampoco lo es ahora que vive sujeto á los caciques con la esperanza de la prosperidad prometida preguntando constantemente: ¿Quando?

Y nosotros, los que tantos años vivimos castigados y perseguidos por sustentar á la faz del mundo nuestras ideas; los que vivimos confiando en que un día, sea para bien de la patria, una realidad el advenimiento de la República; los que solo esperamos la señal para lanzarnos á la pelea y triunfar ó perecer en la demanda, sin temor, porque sabemos que al hacerlo difundimos las mismas salvadoras ideas, difundidas por nuestros hermanos de Francia cien años antes y que nosotros ó nuestros hijos disfrutaremos del riquísimo fruto que produzcan, también preguntamos volviendo los ojos á los que han de guiarnos en el combate: ¿cuandó?

Quiera Dios que no se demore más el ansiado día.

(De La Unión de Tarazona.)

Desde Alcañiz

A continuación publicamos la carta que nos dirige nuestro activo corresponsal de Alcañiz, entusiasta como el que más y defensor de nuestro ansiado ferrocarril.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: Con verdadera satisfacción felicito á usted como á los demás amigos y comprovincianos de esa parte, por haber recaído el dictamen favorable de la comisión del Senado en el importante asunto del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto.

Bien merecen del país el aplauso sincero y entusiasta los representantes Sres. Castel, Torán, Santacruz, España, Ballesteros (D. Juan Gualberto), Castellano, Casa-Giménez, Ballesteros (D. Manuel), Ariño, Navarro Reverter, Comas y Tejada, á quienes se debe el feliz éxito alcanzado.

Y como cuando se defienden los intereses del país debe prescindirse de ideas políticas, me gusta extraordinariamente aquel párrafo del artículo que al asunto dedica ese periódico en su número 25 del actual, el cual dice:

«No bastaba esto y con objeto de orillar cualquier añaza de las que suelen usarse en las lides parlamentarias, se encargaron los Sres. Ballesteros, y Castel de ponerse al habla con los jefes de las minorías, carlista, conservadora y republicana, para pedirles apoyo en favor del mejor cumplimiento de sus propositos, obteniendo de aquellos señores la satisfactoria contestación de que estarían á su lado si algunos mal aconsejados individuos se decidían á dificultar el aumento de auxilios que se tenían solicitados para el ferrocarril de Teruel.»

Excelente contraste el que han presentado el republicano Sr. Ballesteros, y el conservador señor Castel, defendiendo á una la solución de ese ferrocarril; así es como ha de venir la regeneración de nuestra provincia; con el trabajo, la perseverancia y el patriotismo de todos.

La provincia de Teruel acaba de conseguir lo que deseaba respecto á sus ferrocarriles de Calatayud-Teruel-Sagunto, y del de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Fáltanos ahora una línea muy importante que uniendo á las dos anteriores atravesando por el centro de nuestra provincia y uniendo las minas de Setiles y Ojos Negros—próximas al trazado de la vía férrea de Calatayud á Teruel—con la rica y abundante cuenca carbonífera de Utrillas y Gargallo, quede enlazado Teruel con Alcañiz y Caspe en la línea de este último punto á Reus y Barcelona. con las de Reus á Tarragona, y de Reus á Lérida, en explotación las tres últimas.

En su sustitución, pues, de la línea de Utrillas á Escatron, debia incluirse en el plan general de ferrocarriles, con subvención directa del Estado, una que arrancando de Teruel y pasando por Utrillas,

Gargallo, Alcorisa, Calanda y Alcañiz, termine en Caspe; sería el complemento de nuestras líneas generales y lo que facilitaría la general explotación de nuestra riqueza minera.

Bueno fuera que estudiaran la solución indicada los representantes de esta provincia.

Hasta el 2 del próximo Junio son esperados en ésta el diputado á Cortes por este distrito Sr. Comas y Blanco y el Sr. Escoriaza, para reanudar las obras de este ferrocarril y acordar definitivamente el sitio donde ha de emplazarse la estación en esta ciudad.

Salud y ferrocarril en esa le desea su amigo que le quiere

Anitorgis.

27 de Mayo de 1894.

MONUMENTO AL VENERABLE

A las once de la mañana se constituyó la Presidencia, con el Ayuntamiento según se tenía ya dispuesto de ante mano, formando parte de ella, el señor Gobernador civil como presidente, autoridades judiciales, civiles, militares y eclesiásticas, la Junta de plaza de la Santa Limosna y comisión gestora, en cuyo acto el Sr. Secretario del Ayuntamiento, que también es individuo de esta comisión, dió lectura á los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento referentes al punto del emplazamiento y el programa del ceremonial, poniéndose inmediatamente en marcha la comitiva, conforme lo acordado. En el centro y próximo á la presidencia descollaban las niñas, hermosa representación de la inocencia, que habian de entonar el himno, el cual fué dirigido con verdadero conocimiento, y mucho entusiasmo, por el maestro don Julio Valero.

Tan grande era la afluencia de gente en el sitio destinado al emplazamiento, que difícil fué á la presidencia ocupar el puesto correspondiente; los balcones y ventanas atestados de bellos grupos, no cabía más gente; hasta en lo más alto de los tejados y miradores habia espectadores.

El discurso leído por el Sr. Alcalde está lleno de grandes conceptos, correctas frases y verdadero amor patrio, terminó con vivas á la memoria del compatriota, y á Teruel.

El Sr. Gobernador, con elocuentes frases, en breves pero entusiastas palabras, ponderó la virtud del Venerable y la satisfacción que sentía al ver á esta ciudad dando ostensible muestra de su agradecimiento, con la que se mostró identificado, terminando con un viva al Venerable, á Teruel y á España.

Todos los vivas fueron contestados descubriéndose la concurrencia, con el mayor entusiasmo.

En la caja de plomo preparada al efecto fueron colocados, un ejemplar de *La Gaceta de Madrid*, *El Boletín oficial*, *Boletín Eclesiástico*, *El Eco de Teruel*, el extraordinario que publicó LA VERDAD, el último número publicado por *La Unión*, *La Consulta Municipal* y *El Ateneo*, con la copia del discurso leído por el Sr. Alcalde y una moneda de plata de cinco pesetas, acuñada en este año y soldada á presencia de todos, (los que pudieron verlo), quedó enterrada.

Desde varios balcones se arrojaron hojas de colores de la composición de D. Antonio Martínez y del himno que en aquel momento entonaban las niñas, y que tuvimos la satisfacción de que honraran las columnas de nuestro número extraordinario, cuyas hojas fueron acogidas con gran entusiasmo.

De regreso en la casa de Ayuntamiento y su salón de Sesiones, se dió lectura al acta relatando la solemnidad llevada á cabo, y terminado, el Sr. Gobernador dió las gracias en general y se disolvió la reunión.

Ahora falta que no se eche en olvido, que ha quedado envuelta en una capa de tierra aquella piedra depositaria de tantas y tantas satisfacciones y que se continuará hasta el fin.

CHANZONETAS

Con muy pocas transacciones
por ir escaso el dinero,
sin incidentes notables
y con un tiempo soberbio,
terminaron en Teruel

las ferias y los festejos, festejos, que principiaron y dieron su fin con *cuernos*, á pesar de haber *plegado* de una cornada Espartero, *Maoliyo*, siendo el hombre más valiente del toreo. Pero importa poca cosa, el que un toro mate ciento, de los que gastan *coleta* y trabajan en el ruedo, mientras nazcan á porriilo *toreritas* y *toreros*, como el lunes por la noche pudo apreciar este pueblo, en donde quedaron pocos sin que ocupasen su puesto en la plaza, para ver barbaridades sin cuento, cometidas en la fiesta reñida con el progreso; fiesta que el año pasado en Teruel introdujeron, para demostrar sin duda que andamos cual el cangrejo. Protestamos de tal fiesta impropia de nuestro tiempo, en pueblos cultos y nobles como fué siempre este pueblo; protestamos por si intentan en el año venidero llevarla nuestros ediles al programa de festejos; porque fiesta tan salvaje consentir más no debemos.

Si carecer no queremos de tren, guarnición, dinero, y cuanto se nos deniega á pesar de nuestro derecho, cosa fácil es, si quiere el ilustre Ayuntamiento, para lo cual debe oír nuestros humildes consejos. Ordene que los portales se cierren en este pueblo, y que suelten por las calles seis toros echando fuego, quedando por unas noches convertidos en rifeños, hasta que llegue á apreciar y convencerse el Gobierno, de que somos españoles y que no nos hemos muerto; que nos queda sangre, genio, y altivez para ponerlo en un brete, si á Teruel no se hace justicia presto. Porque está visto que aquí somos algo ante los cuernos, pero poca cosa, nada, para defender un derecho.

NOTICIAS

Nos han asegurado que el Sr. Ministro de Hacienda, está dispuesto á mandar girar una visita de inspección á la Delegación del ramo en esta provincia, para examinar los inventarios y expedientes de propiedades y los de recaudación de contribuciones.

Mucho nos estraña cuanto se diga respecto de esta visita de inspección, porque estas son medidas que se toman para que nadie se entere y sólo se tiene conocimiento de ello, cuando el funcionario encargado de llenar este servicio, hace la presentación al Jefe de la Dependencia objeto de la visita.

Si llega el caso, nos alegraremos que no encuentre motivo en las secciones que visite que pueda ocasionar algún disgusto á los empleados.

Por real orden de 2 del pasado Mayo, quedaron anuladas las ventas de los montes denominados La Sicera, de Ojos-Negros; Pinar de propics y peña del Carmén, Alloza. Arenas y Barcorosa, Fuentes claras, El Reboillar, Buena, Monte grande, Baguena, Barrance Hondo, Barranco Rancio y Rocho de la cuesta, Pitarque.

Vergonzoso es, que el caciquismo político por un lado, y la desmedida ambición de las familias que

tienen monopolizados los destinos de la monarquía, tengan al frente de la gestión administrativa *zánganos* que no sirven para interpretar las leyes desamortizadoras tal y como los legisladores se propusieron fueran interpretadas, respetando lo que debían respetar, los derechos del Estado, el de los Municipios y los de los pueblos que pagan para que los *Zánganos* que tienen asegurado en nómina un sueldo que no merecen, cobren puntualmente.

Si por desconocer la legislación administrativa, los funcionarios al servicio del Estado han autorizado venias, que nunca debieron autorizar, se han hecho acreedores á que el Gobierno de la Nación declare cesantes, exigiéndoles la responsabilidad que proceda, y si conociéndolos llevaron á cabo estas ventas ¿qué calificativo merecen? la opinión pública al juzgarlos los señalará....

Que no hubo imparcialidad al sacar los montes á la venta si conocían las leyes desamortizadoras, lo prueba que la mayor parte de los predios anulados no fueron vendidos con el nombre que en el amillaramiento figuraban, sino que, los dividieron en pequeñas parcelas para que al sacarlos á la venta fueran desconocidos en el catálogo de los exceptuados de la desamortización.

Los señores diputados provinciales y nuestros representantes en Cortes que tantas veces han molestado al contribuyente debieron ser los primeros en salir á la defensa de sus representados y hacer que las leyes no fueran escarnecidas por funcionarios que nunca pudieron soñar llegar á ocupar un puesto oficial, siquiera sea de pantalla.

Todavía es tiempo para que en vista de los defectos que se observan en los procedimientos oficiales de peritación, se pongan de acuerdo los diputados provinciales para que nuestros representantes en Cortes, pidan la nulidad de todas las ventas llevadas á cabo por los dos últimos Comisionados de Ventas é imprima la moralidad en esta clase de negocios.

El último domingo, cuando suspendimos la milésima representación de la *comedia ferrocarrilera*, leímos en un periódico las siguientes palabras pronunciadas ante el Senado por un *padre de la patria*: «Hay una provincia, la de Teruel, fatalmente condenada á sostener, como la que más, las cargas del Estado y á carecer de las ventajas que á todos da la solidaridad nacional».

Si nos lo perdonara el que leyere, diríamos que es la puerca cenicienta de las provincias de España.

Al cabo de medio siglo ha logrado que los hombres que la representan en los Cuerpos Colegisladores, generalmente extraños, como hoy mismo sucede, á ella, y por lo tanto testigos indiferentes de su desgracia, se acuerden de que existe, y por cumplir, cosa que cuesta poco, han intervenido bien tardíamente por cierto y con escasas probabilidades de éxito, en la cuestión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, de vida ó muerte para una región digna por todos conceptos de la atención del poder público.

Y ayer el Sr. Santacruz se dignó recordar que había nacido en aquellas remotas latitudes, eso si no oímos mal, con motivo de una exposición que á las Cortes dirigen los siempre olvidados turolenses en demanda de un camino que les ponga en comunicación con el mundo.»

Al oír que le llaman á esta provincia, la *puerca cenicienta* de las provincias, sentimos sonrojarse nuestras mejillas. ¡Mal haya nuestra suerte negra y maldita! Hemos degenerado y esta provincia, que no regeneremos no resucita.

Para lo cual, para regenerarnos, se entiende, sólo encontramos un medio, y es que, cuantos habitamos tan desatendida y olvidada región, nos coloquemos en el lugar que debe colocarse el pueblo que sabe defender sus derechos y si precisara perecer en la demanda, perezcamos con honra, puesto que es preferible la muerte á vivir muriendo como aquí vivimos, por culpa de nuestra apatía á todas luces manifiesta.

Lo demás, todo será representar *comedias*, de las que *se ríen* los Gobiernos.

Varias son las quejas que á nosotros llegan, de

que LA VERDAD cuando la reciben y leen algunos suscriptores de fuera, han pasado ocho ó diez días después de publicada y otras veces lo hacen de dos números á la vez; esto prueba claramente que en alguna cartería quedan detenidas.

A prevenir esto Sr. Administrador de Correos se mandan sin fajas.

A Vd. corresponde poner coto y averiguar dónde se halla la falta, falta que sino se corrige pronto hablaremos más claro y más alto.

Ha sido nombrada por el Ayuntamiento la comisión que en unión con la que, nombrará la Excelentísima Diputación provincial ha de organizar la función cívica que el día 3 de Julio próximo se verificará para conmemorar las fechas de 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

En virtud de los excesivos descubiertos que aparecen en la recaudación del impuesto sobre el vino cosechado en Teruel, ha acordado el Ayuntamiento que á todos los que adeuden hasta diez pesetas se conceda un plazo que terminará en 30 de Junio; á los que deban de diez á cincuenta pesetas dos plazos uno que terminará en 30 Junio y el otro en 31 de Agosto; y á los de cincuenta pesetas en adelante, tres plazos, uno el 30 de Junio, otro el 31 de Agosto y el último en 31 de Octubre.

Creemos muy acertado este acuerdo, teniendo en cuenta el estado angustioso de nuestros paisanos.

Dícese que en uno de los días de esta semana ó á primeros de la próxima, nos visitará el Excmo. señor Capitán general del distrito.

Si conveniente es que los dependientes del ramo de consumos vigilen para que las especies devenguen los impuestos correspondientes; no lo es menos, que en las Administraciones es donde por medio de los aforos verdad, se ha de conseguir el ingreso proporcional, pues según se nos dice no anda muy escrupuloso este asunto.

Este es un aviso á la Comisión correspondiente.

De *El Eco*:

«Ha causado muy mal efecto el haberse emplazado el Monumento al Venerable en sitio distinto al acordado por la Comisión gestora, lo cual quiere decir que hay muy poca seriedad en este asunto que entraña tanta importancia para Teruel.

Al menos debiera haberse respetado la memoria del malogrado Arquitecto, Sr. Garriga, que con toda claridad expresó su voluntad.»

Cualquiera creería al leer al impresionable *Eco* que, el Ayuntamiento al acordar el emplazamiento del citado Monumento, trataba tan sólo de mortificar la memoria del autor del proyecto, pero afortunadamente y para tranquilidad del colega, no ha sido así, sino que teniendo en cuenta sus indicaciones, creyó oportuno designar el sitio más próximo á aquellas; acuerdo que á ninguno ha causado el efecto que el *Eco* manifiesta.

¡A cuanto obliga la amistad!

Lo dispusieron mis amigos, adelante y bien vá; de lo contrario palo, pegue á quien pegue.

Y sobre todo á qué traer á colada la Comisión gestora? ¿Quiere el *Eco* hacer carambola por recodo? aprenda antes pues, á hacerla por derecho, pero sin tocar banda.

Han llegado á nuestra Redacción después de publicado el número extraordinario, algunos trabajos referentes al Venerable Francés de Aranda, que ya no podemos hacer uso de ellos por falta de oportunidad, consételes así á sus autores y no crean que han sido desatendidos.

TOROS

No hay revista, ni reseña parcial. Las dos medias corridas que se celebraron en los días 31 de Mayo y 1.º del actual á beneficio de la Casa provincial de Beneficencia, han satisfecho al público, no tan numeroso como era de esperar.

Los toros de no haber sido inútiles, ó sea de desecho, seguramente hubieran sostenido el nombre de as ganaderías de que procedían; así resultaron los

de Miguel regulares, y los de Diaz, muy flojos.

El *Villita* encargado de estoquear, lo hizo con mucha suerte, muy trabajador y con gran corazón, pero le falta estudiar algo para llegar á ser maestro pronto, sobre todo dirección, y dos ó tres chicos que le quiten el excesivo trabajo que sobre sí se carga.

Hubo varios achuchones por efecto de prodigar con exceso la pescalina y gracias que en los peones se redujeron á roturas de taleguilla sin más consecuencias; dos de los picadores quedaron fuera de combate, uno el primer día en caída de mucho peligro que *Villita* coledó muy oportunamente, y otro en el segundo, que á la salida de la suerte recibió un baretazo en la región glútea de dos centímetros por cinco de longitud, impidiéndole continuar la lidia.

Las entradas regulares; caballos muertos en ambos días diez y seis, aunque no todos arrastrados.

La presidencia muy acertada y el público complaciente.

En el Teatro

Nuestro compañero, encargado de las revistas de teatro y espectáculos, se halla ausente y no ha podido por consiguiente con su buen humor hacer el estudio crítico de cuanto ha sucedido, pero, aunque no con su gracejo y reasumiendo diremos, que la compañía de zarzuela, en vista de la aceptación, aunque tarde, que ha merecido al público, abrió nuevo abono por otras diez representaciones.

Estos días de feria han tenido verdaderos llenos.

En las obras ejecutadas han merecido aplausos todos los que tomaron parte; bien es verdad que tuvieron acierto en la elección de ellas, pues, *El Rey que Rabió*, *La Bruja*, *La Tempestad*, *Las hijas del Zebedeo*, *Las Campanadas* etc., todas son aceptables cuando se ponen en escena por compañías que saben interpretar los deseos del autor, como la que aquí actúa.

Para el beneficio de la primera tiple Srta. D.ª Amparo Mundi y del tenor D. José Olivares, eligieron los beneficiados el segundo y tercer acto de *Campañone* y tercero de *El Milagro de Virgen*, cumpliendo en su ejecución como saben hacerlo.

Lástima que el público no correspondiera y solamente tuvieran una media entrada, cuando merecían un lleno completo. Todos los demás actores y la orquesta siguieron la conducta de los beneficiados.

VARIEDADES

RECOMPENSA MEREcida

Es fama y es opinión de Europa y del mundo entero, que Sagasta el *peronero* nos *arruina* la nación; es cierto que los *ingleses* que giran á su *redor* merecen muchos *reveses* y algo más y más mejor; y es lógico y evidente, que esos ministros *bravatas*, por ser *notables* erratas se merecen lo siguiente.

A Sagasta que se *burla* y juega con *la nación* por *torpe ella* y *él por listo* que lo *enclaven* como á Cristo

A Salvador, (Don Amós) una limosna por Dios de dosis de inteligencia, porque retenga el refrán que arrojó al mundo un beduino, que es simpático y generoso: «La *Hacienda* pa quien la entienda.»

Al triguero de Castilla su *primo hermano* en la bulla un palo en la pantorrilla que la cabeza le tulla. Y por chillón y valiente á ese ministro saliente al Sr. Germán Gamazo un *chinarrazo*.

Al que es de Gracia y Justicia —¡de *gracia* había de ser!— sabiendo que es gracia entera su fenomenal *sesera* cual *fósforo Moroder* se debía de emplear, á tan gracioso *calamar* al ingenio Capdepón *al montón*.

A Moret el ruiseñor, al hoy ministro de Estado, al demócrata *asustado*, más que todos *vocinglero* á un *gallinero*.

Al simpático Domínguez á tan bravo general, yo le haría un pedestal porque arrojó la *puntilla* en aquello de... Melilla.

Al hurmado D. Alberto (¡Dios que su vientre sostenga!) que ningún mal sobrevenga cuando desfaga un *entuerto* A Galicia enviáramos su vientre inflado y glotón á *tocar el pipipón*. Y lo demás de Aguilera á la *perrera*.

A Becerra (D. Manuel por ser tocayo en el nombre llevaría ¡no se asombre! su alma entera á San Miguel Y sus *manos* a *Ultramar* á *pescar*).

Al de Marina, señores —no conozco al tal usia— al mar yo le enviaria con su apellido Pasquin *per insécula sin fin*.

A Groizard le aplaudirían si hiciera algo por los maestros. ¡Cuántos, cuántos padre nuestros al Señor le rezarían. Con ser el último edil ministro en la narración le aclamará esta región si nos trae el *ferrocarril*.

Si esto no hacen, vayan todos, con *Barrabás* si les place. A ministros de esos modos *Requiescat in pace* Aleluya.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

EL PARTIDO UNICO Y EL PROGRAMA COMUN

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PERÉZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

CARRO ATARTANADO con una ó dos caballerías según se desee se arrienda para fuera de la localidad y temporada de Baños.

Casa de Joaquin Brandez. Paseador, 18, darán razon.

IMPRESA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9, — Plaza del Mercado, — 9.

BONILLA Y ANDRÉS

PARA CABALLERO

Surtidos completos en lanillas para trajes, alta novedad.

Cortes de gabán, con forro *ad hoc*.

Gergas, vicuñas y estambres, en todos los colores.

Corbatería en gran escala.

Camisas blancas y de color, cuellos y puños, en todas las formas.

Calcetines de hilo de escocia, negros, crudos y colores.

Canisetas y pantalones punto finísimo.

Impermeables en seis formas y veinte dibujos, á la medida.

Y muchos otros géneros, cuya enumeración sería prolija.

PARA SEÑORA

Novedades en surahs lisos y escoceses.

Batistas estampadas y lana y algodón.

Satenes y crepés, dibujos novedad.

Lanas en colores, merinos y armures negros.

Pañuelitos seda jaretón en cinco patrones fantasía

Relajos de crudillo, bordados.

Vuelas para mantos, cenefas, lisas y caladas.

Velos loi, blonda y encaje.

VARIOS ARTÍCULOS

Euvolturas, visillos y cortinajes novedad, colchas yute y piqué, caserillos, retortas, cuties colchón, géneros blancos, etc., etc., etc.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

07-23—Calle Nueva—23

TIMBRES ELECTRICOS

Instalación completa, compuesta de un timbre, pila y dos llamadores, 25 pesetas.

Para rayos, teléfonos y demás aparatos relacionados con la electricidad.

Reparaciones á precios módicos.

Todo garantizado.

RICARDO NAVARRO

3—San Miguel—3

TERUEL

Profesora en Partos TERESA DE GRACIA

Ofrece sus servicios y domicilio

Plaza del Palacio, núm. 1. piso 2.º

TERUEL

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja.

Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

COMERCIO

DE LA VIRGEN DEL PILAR

Matías Domingo

En esta casa encontrará el público chocolates y cafés de la Compañía Colonial, té, y tapioca, leche condensada, cafés crudos y tostados Almidón, bujías y un variado surtido de pastas para sopa de sémola, siempre frescas.

Conservas de hortaliza y pescado, aceitunas, salchichón y un gran surtido de galletas superiores

Anisados, cognac, ron y Jerez.

Aceites de oliva puros, jabones judías, garbanzos y bacalado superior.—Ídem. Escocia, Lentejas finas.

Arroz y especias para los mataderos, tubos y mechas para los quinqués y otros muchos artículos á precios muy económicos.

24—Tozal—24.

PIANO

Se vende uno vertical en buen uso, propio para ejercicios por 300 pesetas.

En la Imprenta de Baquedano darán razon.

COMPAÑÍA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES TAPIÓCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Carlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid

Precio 2'50 pesetas partitura para banda 1 id. para canto y piano.

AGENTES

Probos activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas, que con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á don Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.